



INSTITUTO
INTERNACIONAL

DE ALTAS CAPACIDADES

Centro Homologado para el Diagnóstico de Altas Capacidades

Entidad declarada de Carácter Social

Travessera de Dalt 21 -23, 7º 1º, 08024 Barcelona

Telf. 932851911 633762108

presidente@altas-capacidades.net

www.insti-internacional.altas-capacidades.net

CENTRO OFICIAL DE PRÁCTICAS
del Plan de Formación para Docente
"ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA"
Mediante Convenio de Colaboración con el



LA DETECCIÓN Y EL DIAGNÓSTICO PROACTIVO DE LAS ALTAS CAPACIDADES.

¿Por qué las niñas y niños superdotados y de altas capacidades son, con diferencia, el colectivo con más víctimas de errores diagnósticos?

La detección, -y después el diagnóstico-, de las capacidades de todos, es el primer paso en el proceso educativo.

Es esencial para descubrir los talentos de cada uno.

Muchos talentos no se manifiestan. Hay que descubrirlos para poder desarrollarlos.

Las capacidades potenciales que no se desarrollan se pierden.



LA DETECCIÓN

Los padres deben promover la detección de las capacidades y talentos de sus hijos, con la colaboración de docentes y Pediatras.

Pueden y deben promoverla. Interpretar los resultados es cuestión diferente, pues sólo pueden realizarla un equipo de profesionales especializados, con experiencia, preferentemente los que seguidamente los padres vayan a solicitar el necesario Diagnóstico Clínico completo.

En el curso 1999-2000 se realizó en Madrid una amplia campaña de diagnóstico dirigida por el Prof. Esteban Sánchez Manzano de la Universidad Complutense. Participaron 13.000 niños de 65 colegios.

Previamente los padres y los maestros y profesores, con el asesoramiento de sus equipos oficiales de asesoramiento y orientación, señalaron cuales, entre sus alumnos consideraban superdotados o de alta capacidad. Tras el diagnóstico se comprobó el grado de acierto/error. Los docentes, con el asesoramiento de los equipos oficiales de asesoramiento psicopedagógico, arrojaron un índice de error del 94%, mientras que los padres obtuvieron un acierto del 70%.

El Defensor del Menor, sorprendido por el alto índice de error de los docentes y asesores psicopedagógicos encargó otro estudio, que arrojó idéntico resultado. Quedó patente la confusión generalizada en el sistema educativo entre capacidad y rendimiento escolar.

Se comprendió perfectamente lo indicado por el Ministerio de Educación en su Informe “*Alumnos precoces, superdotados y de Altas Capacidades*” (MEC 2000):

“El 70% de los alumnos superdotados tiene bajo rendimiento escolar y entre un 35 y un 50% se halla en el fracaso escolar”.

En la actualidad el problema de la falta de medios para la detección está resuelto en España.

En http://www.altas-capacidades.net/insti-internacional/La_Deteccion.html padres, Pediatras y docentes hallan los cuestionarios necesarios para realizarla, las explicaciones precisas para su utilización, y sobre todo, las señas de la amplia red de centros especializados, que remiten los cuestionarios. Gratuitamente reciben, en pocos días, la corrección, la interpretación y una primera orientación.

Los maestros y profesores que realizan los cursos del “*Plan de Formación para Docentes Altas Capacidades y Educación Inclusiva*”, adquieren los conocimientos específicos y las habilidades necesarias para realizar la detección de sus alumnos.

El **gran riesgo** de la detección es cuando por parte de funcionarios de la educación utilizan la primera orientación que ofrece la detección, -que únicamente facilita el diagnóstico-, para intentar deducir y aplicar directamente una respuesta escolar, evitando así el necesario diagnóstico, que todos los alumnos necesitan, que es el que descubre las verdaderas necesidades educativas.

Los padres deben estar muy atentos ante estas prácticas, que evitan el conocimiento científico, y por tanto, el desarrollo de los talentos, y, en consecuencia, evitan también la educación orientada al libre y pleno desarrollo de la diferente personalidad de cada uno.

Oportunamente el Ministerio de Educación en aplicación de los avances de la investigación científica publicó su norma de septiembre de 2006:

*“La atención a la diversidad **exige diagnóstico** previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso en **función de dicho diagnóstico**”,*

Y, la de 23-1-2006 en aplicación de la Ley 44/2003 de 21 de Noviembre:

*“En el diagnóstico de alumnos superdotados **deberán participar profesionales con competencias sanitarias, no sólo educativas**”.*

El Ministerio tomó fundamento científico en las recientes investigaciones cuyos resultados se reflejaron en las actuales Definiciones Científicas Altas Capacidades, que sobre el particular señalan:

“La “detección” y la “evaluación psicopedagógica” son aproximaciones previas que facilitan el Diagnóstico Clínico, pero, en cualquier caso, sólo el Diagnóstico Clínico, realizado por un equipo de profesionales especializados, con la titulación legal indicada, podrá determinar si un niño se halla en cada momento, o si se podrá hallar, en los ámbitos de la

excepcionalidad intelectual”.

Y añaden:

*“Sólo del Diagnóstico Clínico es posible deducir las medidas educativas necesarias. Con frecuencia se pone en evidencia el **grave error** de la medida educativa que inicialmente se había tomado sólo en base a la previa evaluación psicopedagógica”.* <http://cse.altas-capacidades.net/Definicions.htm>

La participación en la detección de los Médicos Peditras y de los Médicos de Atención Primaria es muy importante. Saludamos la feliz iniciativa del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, de ofrecer a estos facultativos un curso de formación específica, que garantizará su participación científica en la detección.

La alta preparación de estos profesionales, junto con su independencia de la respuesta educativa que se deducirá del posterior diagnóstico, está siendo muy valorada por los padres.

EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO INTEGRADO, COMPLETO.

La Institución sin ánimo de lucro Instituto Internacional de Altas Capacidades, ha afrontado el problema del diagnóstico. España cuenta con una amplia red de centros especializados en el Diagnóstico Clínico Integrado, completo de las capacidades de los estudiantes, que cubre toda la geografía.

El diagnóstico permite a los padres, -tras la detección de las capacidades y talentos de sus hijos y obtener gratuitamente los primeros resultados provisionales y las orientaciones iniciales-, acudir al centro de diagnóstico más próximo a su domicilio, o al que libremente elijan, y conocer, con precisión y rigor científico las capacidades y talentos de sus hijos, sus verdaderas necesidades educativas, y la educación escolar, extraescolar y familiar que para el adecuado desarrollo de sus talentos necesitan. <http://www.altas-capacidades.net/instituto-internacional/Mapa/Centros.html>

En todas las comunidades autónomas, y provincias, del Estado Español, en todas las islas de la Comunidad Canaria y Balear, en muchas comarcas de la península, en Ceuta y Melilla, y también en Andorra, hay centros especializados, cada uno de ellos dirigido por un equipo multidisciplinar que reúne todas las titulaciones legalmente necesarias.

Todos sus profesionales han realizado la formación específica: el Curso *“El Diagnóstico Proactivo de las Altas Capacidades”* del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades, fundamentado en la Neurociencia y la Neurodidáctica: las actuales Definiciones Científicas Altas Capacidades: El Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades

Además, están sometidos a la formación permanente del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades, y cuentan con el espacio web a ellos reservado: *“Sesión Clínica Permanente Altas Capacidades”*, lo que les permite la interacción científica constante, descubrir con rigor y precisión las verdaderas necesidades educativas de los alumnos superdotados, de altas capacidades y de todos los estudiantes, y deducir y diagnosticar la adaptación curricular precisa, vinculada al pleno y libre desarrollo de la personalidad de cada uno.

El diagnóstico de las altas capacidades requiere la participación activa, e integrada en el equipo pluridisciplinar, de profesionales clínicos -como ha indicado el Ministerio. Conocen las pautas diagnósticas específicas de estos alumnos, diferentes de las generales del DSM-IV-TR u otros manuales internacionales, el diferente desarrollo morfológico y la distinta configuración final del cerebro de estas personas, (Nature 13-4-2006). Evitan así los constantes errores diagnósticos, de que son víctimas.

Realizan e incorporan el necesario diagnóstico diferencial de la disincronía, evalúan el proceso de maduración de los circuitos neurogliales bajo una sistomogénesis heterocrónica, de estos niños y jóvenes, lo que permite deducir y diagnosticar las verdaderas necesidades educativas, la distinta forma de procesar la información y de aprender del cerebro de cada niño.

La aplicación del protocolo: *“El Modelo de Diagnóstico Clínico Integrado”*. <http://confederacionceas.altas-capacidades.net/ModeloDeDiagnosticoClinicoIntegrado.pdf> del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades y la acreditación de la Alta Capacidad mediante Certificado Médico Oficial, conforma el carácter de **diagnóstico vinculante para todos los centros educativos**.

Cada vez que se diagnostica la superdotación o alta capacidad de un alumno, en un centro de la amplia red, inmediatamente se cursa reserva de plaza, para sus profesores, en el *“Plan de Formación para Docentes Altas Capacidades y Educación Inclusiva”*, pues necesitarán poder ofrecer la respuesta escolar diagnosticada, en el paradigma inclusivo, con garantía de calidad. <http://cse.altas-capacidades.net/cursomec/cursotemporal.html>

“El Modelo de Diagnóstico Clínico Integrado”, fundamento científico de la amplia red de centros de diagnóstico, contempla el Diagnóstico Proactivo, es decir, el diagnóstico de las capacidades y talentos de todos los estudiantes en general. El Catedrático de Pedagogía de la UAB, Dr. Joaquín Gairín, señala: *“En realidad, todos los niños que no son superdotados, en sentido amplio son talentosos, pues todos poseen capacidades y talentos que es necesario descubrir para poder desarrollar”*.

La ilusionada entrega vocacional de todos los profesionales del Diagnóstico Clínico Integrado, permite obtener el conocimiento científico de las capacidades y talentos de los estudiantes, y la educación que necesitan, con unos honorarios máximamente ajustados, en el convencimiento de que en su desarrollo se halla la felicidad del niño, y el futuro de nuestra sociedad.

Para concluir, recordar la recomendación del Comité para el Aprendizaje de la Ciencia del “National Research Council of The National Academies”. (EEUU):

“Antes de proponer medidas pedagógicas concretas es imprescindible ‘ponerse al día’ sobre los recursos del cerebro humano de cada uno para aprender”.

1.7.2013

Dra. Elena Kim, Médico.

Secretaria General del Instituto Internacional de Altas Capacidades



CAPACIDADES